

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1431/2026

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO Nº2 TEMPORADA 2026 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE LOS RÍOS.

Rio Bueno, 10/09/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3º, letras l) y o) de la Ley Nº18.755, y sus modificaciones posteriores; el artículo 3º de la Ley Nº 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley Nº 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo Nº 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412; el D.S. Nº 16 de 5 de febrero de 2024, del Ministerio de Agricultura, que establece tabla de costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en la Ley Nº 21.796, que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2026 respectivamente, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; La Resolución Exenta Nº1205 de 03 de agosto de 2026, que aprueba las bases del Concurso Nº2 año 2026;; La Resolución Nº 36 de 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Director Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Los Ríos, en virtud de la Resolución Exenta RA Nº 240/651/2026, de 10 de abril de 2026, de la Dirección Nacional de este Servicio, la Resolución Exenta RA Nº 110818/45/2026, de 13 de abril de 2026 de esta Dirección Regional; y la Resolución RA Nº 240/653/2026 de 10 de abril de 2026, que establece el orden de subrogancia en la Dirección Regional de Los Ríos, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de selección definitiva para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en los Art. 28 y 30 del D.S. Nº51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por los puntajes alcanzados y conforme a las bases del respectivo concurso y las normas que regulan el mismo, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 27 y siguientes del D.S. Nº51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la Nómina de selección definitiva del Concurso Nº2 temporada 2026 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, constituido por los siguientes postulantes:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	261800002	PINUER MONTECINOS CESAR IVAN	1	760	4.291.161
2	261240000	DE LA BARRA STROBEL MARIA EUGENIA	1	572	4.600.000
3	261630001	MOLLENHAUER GUDENSCHWAGER MARIANNE	1	538	9.158.552

4	261790000	RAM SPA	1	524	5.172.802
5	261240002	HOTT WESTERMEYER RICARDO	1	523	5.000.000
6	261240001	HOTT KRULL GERMAN PETER	1	504	6.000.000

2. Además, se encuentran en condición de "aprobados" pero sin recursos disponibles los siguientes postulante:

N°	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR	LISTA	PUNTAJE	BONIFICACION
1	261800001	AGRICOLA PUILE LIMITADA	1	485	3.038.317
2	261630000	HIMMER MOLLENHAUER STEPHAN RUDOLF	1	473	11.160.160
3	261800000	SOLIS GALLARDO PERSY AURELIO	1	443	2.860.475
4	261800003	SAMSARA SPA	1	440	8.899.060
5	262220000	SCHÜLER CAMPO CARMEN VERONICA	1	199	3.469.095

3. Además, se encuentran en condición de "no aprobados" el siguiente postulante:

N°	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR
1	261630002	SOCIEDAD AGRÍCOLA QUECHUCO LIMITADA

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del D.S. N° 51 de 24 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional de este Servicio, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar firme la presente selección. El no renunciar dentro del plazo señalado significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien, ser objeto de las sanciones contempladas en la Ley, particularmente las dispuestas en los artículos 13 y siguientes de la Ley N° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL
DE LOS RIOS

ERC/FMR/ASG

Distribución:

- Katherine Natalia Hernandez Sobarzo - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Carlos Silva Fernandez - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Profesional Sectorial RENARE Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Reinaldo Blas Contreras Illesca - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Dominique Francoise Latournerie Lafertte - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco -

Oficina Regional Los Rios

- Marcelo Alejandro Ossandón Tarantola - Sectorialista R.N.R, PROTAF, Semillas Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Salvador Urrutia Oliva - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Yesenia Alejandra Sandoval Torres - Técnico sectorial RENARE Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Marcia Besoain Anabalón - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Margarita Marisol Naguil Silva - Profesional DAF Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelos, Flora y Aguas - Oficina Central
- Eduardo Andres Raffo Carvajal - Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Gloria Andrea Jaramillo Jerez - Oficina de Partes (S) Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Felipe Ignacio Matus Rios - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=203471154&hash=10900>